

# XVI PREMIO DE POESÍA "NICOLÁS DEL HIERRO"

## BASES

1. Podrán concurrir poetas de cualquier nacionalidad, excepto ganadores y jurados de anteriores convocatorias.
2. Los poemarios han de estar escritos en castellano, ser inéditos y no haber sido premiados en ningún otro certamen; su temática y métrica quedan a la libertad del autor.
3. Por correo ordinario, o bien certificados a través de estas oficinas, se remitirán tres ejemplares impresos por una sola cara, en tamaño DIN-A4 y debidamente encuadernados o grapados. Se ajustarán a una extensión de entre **500 y 800** versos y omitirán firma o señal de reconocimiento. En ningún caso se admitirán los envíos que se realicen a través del correo electrónico o cualquier otro procedimiento informático.
4. Los envíos se dirigirán a la **Universidad Popular de Piedrabuena, C/ Rodríguez Marín, 5, 13100 Piedrabuena (Ciudad Real)**, telf.: 926762313, con el indicativo: **"XVI Premio de Poesía "Nicolás del Hierro"**. La plica, que acompañará al envío en sobre cerrado, incluirá nombre, dirección postal, correo electrónico si tuviera y teléfonos del autor/a, así como una pequeña nota bio-bibliográfica.
5. **El plazo de admisión, abierto desde la publicación de estas Bases, quedará cerrado a las 20 horas del día 21 de marzo de 2014;** no obstante, serán admitidos aquellos trabajos que muestren matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada.
6. El premio estará dotado con **1.500 € y una edición de 300 ejemplares**, de los cuales 100 se entregarán al autor/a que,

con la cantidad en metálico, supondrán sus derechos de autoría en esta primera edición. En caso de futuras ediciones el autor/a deberá acompañarlas de la leyenda: XVI Premio de Poesía "Nicolás del Hierro".

7. Para llevar a efecto la impresión del libro, el ganador o ganadora del Premio deberá facilitar a la organización los textos galardonados a través de correo electrónico o en soporte informático.
8. El fallo del premio se hará público durante la **primera quincena del mes de mayo** y será difundido por medios de comunicación regionales y nacionales, así como en la Web del Ayuntamiento de Piedrabuena: [www.piedrabuena.es](http://www.piedrabuena.es). Exceptuando al ganador/a del premio, a quien se le comunicará directamente, no se mantendrá correspondencia con ningún otro participante ni se devolverán los originales, que serán destruidos tras el fallo.
9. El autor/a galardonado/a queda obligado con su asistencia al acto de entrega del premio y presentación del libro, que tendrá lugar en Piedrabuena durante la primera quincena de septiembre. Si el ganador/a resultara ser natural de otro país, y no residente en España, podría estar representado en dicho acto.
10. Se entiende que con la presentación de sus originales los/las participantes aceptan la totalidad de las presentes Bases. El Jurado, compuesto por relevantes personalidades de las letras

y la cultura, estará facultado para interpretar estas Bases y su decisión será inapelable.



AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA

UNIVERSIDAD POPULAR  
CONCEJALÍA DE CULTURA

Piedrabuena (Ciudad Real), enero 2014